

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de consultoría de estudios de ingeniería de infraestructura social que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con la matriz de experiencia estructurada para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<1.262,5	>=1.262,5	

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de contratación de licitación de obra pública de infraestructura de social de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	$\geq 1,1$	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$	≥ 1

**MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$	$\geq 0,03$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$	$\geq 0,02$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	$\geq 1,2$	$\geq 1,3$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$	$\leq 0,70$

**MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,03$	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$	$\geq 0,03$

Nota: Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de concurso de méritos para contratar los servicios de consultoría de estudios de ingeniería para infraestructura social, de acuerdo con el rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial del proceso de selección que se adelante.

MATRIZ 3 - RIESGOS **CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE** **INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente Proceso Contractual, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a ejecutar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación aceptando su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente asignado a la Entidad Estatal en el Contrato.

De acuerdo con el procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente Proceso Contractual.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

Id.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	SELECCIÓN ERRÓNEA DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	IMPROBABILIDAD DE ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y EJECUTAR LOS RECURSOS	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	MODIFICAR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN EN EL PAA	1	1	2	BAJO	SI	ESTRUCTURADOR	ETAPA DE PLANEACIÓN, ELABORACIÓN DE EDP.	VERIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PAA Y LOS EDP	ETAPA DE PLANEACIÓN
2	ESPECÍFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Falta de disponibilidad presupuestal.	Reprogramación del proceso de selección.	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	Modificación del PAA, para incluir la necesidad	1	1	2	BAJO	SI	ESTRUCTURADOR	ETAPA DE PLANEACIÓN, ELABORACIÓN DE EDP.	VERIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PAA EN EL CUAL SE INCLUYA LA NECESIDAD	ETAPA DE PLANEACIÓN

MATRIZ 3 - RIESGOS **CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE** **INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

3	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Elaboración de pliegos para la contratación, sin sujetarse a la normatividad contractual vigente.	Sanciones legales, disciplinarias, jurídicas, fiscales, por parte de los entes de control para con la Entidad contratante	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	Verificación de las condiciones a ser solicitadas dentro del pliego, por parte del analista contractual	1	1	2	BAJO	NO	ANALISTA CONTRACTUAL	DESDE LA ENTREGA DE EDPAL GRUPO CONTRATOS	A TRAVÉS DE ADENDA O RESOLUCIÓN DE SANEAMIENTO DE VICIOS EN CASO DE SER NECESARIO	ETAPA DE SELECCIÓN
4	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	PLIEGOS CON REQUISITOS HABILITANTES RESTRICTIVOS O AMBIGUOS.	PODRÍAN AFECTAR LA PLURALIDAD O GENERAR RECLAMACIONES.	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	USAR DOCUMENTOS TIPO DE CCE PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y VERIFICACIONES DE PUBLICIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN	1	2	3	BAJO	NO	ANALISTA CONTRACTUAL	DESDE LA ENTREGA DE EDPAL GRUPO CONTRATOS	TRAVÉS DE ADENDA O RESOLUCIÓN DE SANEAMIENTO DE VICIOS EN CASO DE SER NECESARIO	ETAPA DE SELECCIÓN.
5	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.	ATRASO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD	MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	2	1	3	BAJO	NO	ANALISTA CONTRACTUAL	DESDE LA PUBLICACIÓN DEL BORRADOR DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	CON LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA, EN CASO DE SER NECESARIO	ETAPA DE SELECCIÓN
6	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	NO PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	GENERA LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	REINICIAR EL PROCESO DE SELECCIÓN, A TRAVÉS DE SELECCIÓN ABREVIADA, MODIFICANDO LAS FALENCIAS PRESENTADAS, QUE IMPIDIERON LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.	1	1	2	BAJO	SI	ANALISTA CONTRACTUAL	DESDE LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	HASTA EL CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	ETAPA DE SELECCIÓN
7	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FALSOS O ALTERADOS EN LAS OFERTAS	RECHAZO DE LA OFERTA Y TRASLADO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA LA INVESTIGACIÓN PENAL CORRESPONDIENTE.	2	2	4	BAJO	OFERENTE	UNA VEZ VERIFICADA LA OFERTA Y ESTABLECIDO QUE EXISTEN DOCUMENTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD, REMITIR COPIA A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN PENAL	1	1	2	BAJO	NO	JEFE ASUNTOS JURÍDICOS	DESDE LA PRESENTACIÓN DE OFERTA.	TRAMITACIÓN ANTE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN.	ETAPA DE SELECCIÓN.
8	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	MANEJO DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS POR PARTE DEL OFERENTE	PROBLEMAS FINANCIEROS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DESEQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATISTA LO QUE SE PUEDE VER REFLEJADO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIAL.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRECIOS BASE Y MANEJO DE RANGOS DE PRECIOS DEL MERCADO, CONFORME AL COMUNICADO OFICIAL DE DIOP.	1	1	2	BAJO	NO	COMITÉ EVALUADOR	DESDE LA PRESENTACIÓN DE OFERTA.	MEDIANTE ESTUDIO DE LA PROPUESTA ECONOMICA POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL Y LOS MOVIMIENTOS DEL MERCADO	ETAPA DE SELECCIÓN.
9	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA SELECCIONADO.	NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, NO EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	INICIO DE DEBIDO PROCESO POR LA NO FIRMA DEL CONTRATO, HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD.	1	2	3	BAJO	SI	JEFE ASUNTOS JURÍDICOS	DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.	INICIO DE DEBIDO PROCESO POR LA NO FIRMA DEL CONTRATO ADJUDICADO, PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	ETAPA DE SELECCIÓN.

MATRIZ 3 - RIESGOS **CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE** **INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

01	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO EN PRESENTACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO.	RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	CONMINAR AL CONTRATISTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LA INTERVENCIÓN, PARA QUE EL CONTRATISTA CUMPLA SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
11	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DEMORA EN EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA	PROBLEMAS EN LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA, RESPECTO A LOS TIEMPOS PACTADOS Y/O PROYECTADOS. POSIBLE NECESIDAD DE PRORROGAS Y ADICIONES EN TIEMPO Y POR ENDE POSIBLE MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REVISIÓN DE CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA, REVISIÓN FECHA DE ACTA DE INICIO, IDENTIFICAR EL ASPECTO Y/O PROBLEMA QUE IMPIDE DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES Y PROPONER POSIBLES SOLUCIONES	2	2	4	BAJO	SI	INTERVENTOR / SUPERVISOR	DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	VERIFICACIÓN DIARIA DESDE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO-FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EMPEZAR LAS ACTIVIDADES	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
12	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DIVULGACIÓN NO AUTORIZADA DE INFORMACIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS PREVISTOS EN EL CONTRATO.	FUGA Ó FILTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA POR PARTE DEL PERSONAL PROFESIONAL DISPUESTO POR EL CONTRATISTA	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA EXTENDERÁ A SI EMPLEADOS UN ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	1	1	3	BAJO	NO	INTERVENTOR / SUPERVISOR	DESDE QUE SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE LA REVISIÓN DE AFILIACIONES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL, PLANILLAS Y VERIFICACIÓN DE PAGOS DE PARAFISCALES Y ARL	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
13	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INSOLVENCIA DEL CONTRATISTA.	INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	CONTROL Y VERIFICACIÓN AL CONTRATO, DANDO A CONOCER A LA ENTIDAD CUALQUIER NOVEDAD QUE DE LUGAR A ESTE RIESGO.	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	DESDE QUE SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE DEBE REALIZAR DE MANERA CONSTANTE, VERIFICANDO QUE EL CONTRATISTA CUENTE CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA EJECUTAR SUS OBLIGACIONES	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
14	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	POSIBLE ADICIÓN POR PRORROGAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRORROGA SE DEBE PREVER LA ADICIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA A FIN DE CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LA CONSULTORIA	3	3	6	ALTO	ENTIDAD Y CONTRATISTA	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y COORDINACIÓN CON EL INTERVENTOR PARA ADELANTAR LA POSIBLE ADICIÓN.	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	DESDE QUE SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENCIÓN DESARROLLO DE LA CONSULTORIA	SE DEBE VERIFICAR AL MOMENTO DE ESTABLECER LA PROYECCIÓN DE LA PRORROGA DEL CONTRATO	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
15	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RETRASO EN ENTREGA DE INFORMES FINALES Y SOPORTES.	IMPIDE ADELANTAR LA LIQUIDACIÓN OPORTUNA DEL CONTRATO	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REALIZACIÓN DE AUDITORÍA A LA INTERVENTORÍA PARA VERIFICAR EL POSIBLE ACTO DE COLUSIÓN, DE SER NECESARIO ADELANTAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE SANCIÓN.	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	DESDE QUE SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE	CON LA VERIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN, DE LOS INFORMES FINALES Y SOPORTES DE INTERVENTORÍA	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

MATRIZ 3 - RIESGOS **CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE** **INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

61	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	DE LA NATURALEZA	EVENTOS NATURALES / DIFICULTADES CLIMÁTICAS	RETRASO EN LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN, APARICIÓN DE PROBLEMAS TÉCNICOS, NECESIDAD DE AJUSTE EN LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	PROYECTAR CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN TENIENDO EN CUENTA MARGENES DE TIEMPO DE INOPERATIVIDAD Y PLANES DE CONTINGENCIA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, GENERADAS POR HECHOS DE FUERZA MAYOR.	2	2	4	BAJO	SI	INTERVENCIÓN / SUPERVISOR	DESDE LA PROYECCIÓN DEL CRONOGRAMA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	REVISIÓN PERIÓDICA	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
17	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	HECHOS O ACTOS DE TERRORISMO EN EL LUGAR DE INTERVENCIÓN	PARALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA / ENTIDAD	LAS PARTES, VERIFICARÁN LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS COMO LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE SER NECESARIO	1	3	4	BAJO	SI	INTERVENCIÓN / SUPERVISOR	DESDE QUE SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DE FORMA CONJUNTA, SE VERIFICARÁ EL NIVEL DE AFECTACIÓN, PARA DETERMINAR DAÑOS Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONTINUIDAD	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
18	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	HECHOS O ACTOS PROMOVIDOS POR HUELGAS, AMOTINAMIENTOS, PAROS, ENTRE OTROS.	AFECTACIÓN AL CONTRATO, O COMO CONSECUENCIA DE LOS MISMOS LA PARÁLISIS O SUSPENSIÓN.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA / ENTIDAD	LAS PARTES, VERIFICARÁN LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS COMO LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE SER NECESARIO	2	3	5	MEDIO	SI	INTERVENCIÓN / SUPERVISOR	DESDE QUE SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	DE FORMA CONJUNTA, SE VERIFICARÁ EL NIVEL DE AFECTACIÓN, PARA DETERMINAR DAÑOS Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONTINUIDAD	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
9	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE NO MANTENGA EN EL PERSONAL REQUERIDO EN EL CONTRATO Y CON LA DEDICACIÓN PACTADA	AFECTACIÓN DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD	2	2	4	BAJO	INTERVENCIÓN	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO / EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL PERSONAL OPORTUNO SE MANTENDrá EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON LA DEDICACIÓN PACTADA Y REQUERIDA POR LA ENTIDAD	1	2	3	BAJO	SI	INTERVENCIÓN	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	REVISIÓN PERIÓDICA	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
20	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	CONTRATISTA DE CONSULTORÍA NO CUENTE CON LOS PERMISOS LEGALES PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	SUSPENSIÓN PARCIAL O TOTAL DEL PROYECTO	1	5	6	ALTO	INTERVENCIÓN	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO / EL INTERVENCIÓN DEBERÁ REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE AL CONTRATISTA A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y PERMISOS REQUERIDOS.	1	2	3	BAJO	SI	INTERVENCIÓN	DESDE QUE SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O	REVISIÓN PERIÓDICA	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
21	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS SANITARIOS Y EPIDEMIOLÓGICOS	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES	5	4	9	ALTO	SUPERVISIÓN	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA IMPLEMENTARÁ A CONTROLES DE BIOSEGURIDAD Y EMPLEARÁ LOS PROTOCOLOS QUE FUERON APROBADOS POR LA ARL	4	2	6	ALTO	SI	SUPERVISIÓN	DESDE QUE SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	REVISIÓN PERIÓDICA	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO